

Premios:

20.- El total de la bolsa recaudada será repartida de la siguiente manera:

- 1.- Al vuelo de Juan Aldama, Durango, el 25%
- 2.- Al vuelo de Pedriceña, Dgo., El 25%
- 3.- Al vuelo de Rancho Tres Hermanas, Dgo., 25%
- 4.- Al mejor promedio de los tres vuelos, Tomándose la primera paloma marcada en cada uno, 25%.

Lugares a premiar del porcentaje correspondiente a cada vuelo

Primera	Paloma	- 30%
Segunda	Paloma	- 25%
Tercera	Paloma	- 20%
Cuarta	Paloma	- 15%
Quinta	Paloma	- 10%

21.- Del total de las cuotas de inscripción recaudadas, se separará un 10% para solventar los gastos del evento.



**LA ASOCIACION DEPORTIVA
COLOMBOFILA
QUERETANA, A.C.**

**AFILIADA A LA FEDERACION
MEXICANA DE COLOMBOFILIA**



**Se complace en invitar
a todos los colombófilos
del país al:**

**TRIPLE DERBY
QUERETARO 2012**

COMITE ORGANIZADOR

Lic. Humberto Palacios Alcocer
52*53600*1

Lic. Carlos Altamirano Alcocer
72*605614*4/044442 355 15 14

Dr. Alejandro Septién Muriel
72*793916*2/(442)214 34 13



Conforme a las siguientes bases:

De los Números de los anillos.

- 1.- Podrá participar cualquier pichón con anillo de 2012, reconocido por su Federación o Asociación respectiva.
- 2.- Los vuelos se llevarán a cabo el día sábado 24 de noviembre desde los puntos siguientes:

LUGAR DE SUELTAS	DISTANCIA	HORA
Juan Adams, Dpto.	510 km	7:30 a.m.
Provincia, Dpto.	610 km	7:30 a.m.
Rancho Tres Hermanos, Dpto.	710 km	7:30 a.m.

Las horas de suelta quedarán sujetas a las condiciones climáticas del día y a criterio del Juez de Suelta, que en todo caso se comunicará con la Comisión de Vuelos.

- 3.- El costo de inscripción por anillo será de 200 (Doscientos pesos) con una cuota adicional de \$500 (Quinientos pesos) el día del encaste del concurso.
- 4.- Los colombofilos podrán realizar depósitos por anticipado en la tesorería del club para cubrir las cuotas de inscripción, pero a más tardar el día 30 de mayo de 2012 tendrán que entregar en la tesorería del club la lista de los anillos que correspondan a los pichones que participarán debiendo estar cubierto su costo precisamente ese día.
- 5.- Por cada tres anillos registrados por el colombofilo éste tendrá derecho al registro de un cuarto pichón de forma gratuita, debiendo en todo caso estar cubierta la cuota adicional de este pichón de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) a más tardar el día del encaste del concurso.
- 6.- El Colombofilo que no haya inscrito previamente pichones a cualquiera de los vuelos, podrá hacerlo el día del encaste, siempre y cuando pague una cuota de inscripción de \$ 1.000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) por pichón.
- 7.- Todos los pichones podrán competir en los palomares ubicados en el Estado de Querétaro, Qro. y que correspondan a los socios inscritos de la A.D.C.Q.

8.- Para la Planeación organización y ejecución de este evento la A.D.C.Q. Contará con el apoyo de un Comité Organizador integrado por tres colombofilos socios del club.

9.- En el caso de pichones que pertenezcan a colombofilos de otros estados de la República los premios se repartirán 60 % al propietario de la paloma y 40 % al manejador, en caso de que sean ambos colombofilos locales la repartición será al 50%.

10.- I. El encaste de los pichones se llevará a cabo el Viernes 23 de noviembre del 2012 a las 10:00 hrs., en las instalaciones de la A.D.C.Q. Ubicadas en la calle de Virrey de Valladolid # 208, en la colonia Los Virreyes de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.

10.- II. El colombofilo deberá indicar en todos los casos previstos con anterioridad, a que lugar de suelta inscribirá sus pichones.

10.- III. El colombofilo que llegue posteriormente a la hora señalada, no se le permitirá encostar las palomas, y perderá los derechos de inscripción, sin que se le reintegre cantidad alguna; salvo que se demuestre causa de fuerza mayor, ante el comité organizador en ese momento.

11.- Los pools y venta de equipos se llevarán a cabo posteriormente al encaste, de la cantidad recaudada se separará un 10% para solventar los gastos administrativos.

12.- La apertura de los relojes se llevará a cabo el día 24 de noviembre del 2012 a las 20:30 hrs., se hayan o no cubierto todos los premios.

13.- El concurso se cierra el día que se celebra a las 19:00 hrs., si a dicha hora, no se han cubierto todos los premios, el concurso se abrirá al día siguiente a las 6:30 hrs., y se cerrará a las 12:00 hrs., del siguiente día. Si a esta hora aún faltan premios, los desiertos se repartirán de manera proporcional entre las palomas calificadas; ahora bien, si a las 12:00 hrs., del día 25 de noviembre del 2012, aún no ha llegado ninguna paloma, el concurso seguirá abierto hasta que se marque la primera paloma que será la ganadora de la totalidad de los premios de cada uno de los vuelos.

14.- Para efectos de la repartición de los premios por concepto de pools, y para el caso de que no se hayan calificado las palomas suficientes para cubrir la totalidad de los premios, el restante se repartirá de manera proporcional al lugar ocupado entre las palomas ya calificadas y que estén puleadas.

En el supuesto de que a las 12:00 horas del día 25 de noviembre del 2012, no se haya clasificado ninguna paloma puleada, el concurso seguirá abierto, hasta que llegue la primera paloma de cada vuelo que será la ganadora de todos los pools de cada vuelo correspondiente. Será requisito indispensable que para ser ganador de un pool, se haya inscrito la paloma o el palomar al tipo de pool correspondiente.

El plazo máximo para la espera de palomas, para efectos de pools exclusivamente será el domingo 25 de noviembre del 2012, a las 19:00 hrs., si ha esta hora no se encuentran cubiertos los premios, los puntos recaudados se regresarán al concursante.

15.- Se otorgará reconocimiento a las cinco primeras palomas recibidas en cada vuelo.

16.- Los premios en dinero serán entregados a los ganadores el día miércoles 28 de noviembre del 2012, a las 21:00 hrs., en las instalaciones del club.

17.- Al terminar la competencia, los propietarios de los pichones tendrán derecho a recogerlos de los palomares respectivos.

18.- Solo podrán participar los palomares del Estado de Querétaro que cuenta con el sistema de marcas a través de chip.

19.- Lo no previsto en la presente convocatoria, se regirá por lo dispuesto en el reglamento de competencias de la A.D.C.Q.